



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA**

Administración 2023 - 2027



**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS DEL CANTÓN MERA**

PLAN DE TRABAJO

SUGERENCIAS CIUDADANAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

SUGERENCIA 1: CABECERA CANTONAL DE MERA

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS

SUGERENCIA 2: PARROQUIA SHELL

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS

SUGERENCIA 3: PARROQUIA SHELL

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS

SUGERENCIA 4: PARROQUIA SHELL

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS

SUGERENCIA 5: PARROQUIA SHELL

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS

SUGERENCIA 6: PARROQUIA SHELL

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS

SUGERENCIA 7: PARROQUIA MADRE TIERRA

ACCIONES

DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS O PROYECTOS EJECUTADOS



SUGERENCIA 1: CABECERA CANTONAL DE MERA

QUE SE DESIGNE MÁS RECURSOS ECONÓMICOS CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES.

ACCIONES

Durante el ejercicio fiscal 2025, el CCPDM ejecutó acciones orientadas a la protección de derechos; la asignación presupuestaria para cubrir de manera integral las necesidades de las comunidades y grupos de atención prioritaria, si bien se optimizaron recursos existentes, El marco legal vigente establece criterios específicos para la programación, aprobación y ejecución del presupuesto público. Los recursos deben ser asignados conforme a competencias definidas y dentro de los techos presupuestarios aprobados.

Esto impide realizar incrementos discrecionales sin sustento técnico ni reformas presupuestarias previamente autorizadas.

El GAD debe atender diversas demandas de la población en áreas como infraestructura, vialidad, agua potable, saneamiento, ambiente y desarrollo social, la necesidad de distribuir recursos entre múltiples sectores genera limitaciones para incrementar significativamente el financiamiento en un solo ámbito.

SUGERENCIA 2: PARROQUIA SHELL

ASISTIR AL PROYECTO “JUVENTUD ETERNA” CON TALLERES PERMANENTES

ACCIONES. –

Se desarrollaron talleres en el marco del proyecto “Juventud Eterna”, mismos a continuación se detallan:

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Responsable: Equipo técnico del CCPDM.

- ✓ Bienestar emocional en la adultez mayor – Proyecto de Adultos Mayores Juventud Eterna.
- ✓ Envejecimiento y sana convivencia – Proyecto de Adultos Mayores Juventud Eterna.
- ✓ Jornada de Manualidades y Creatividad - Proyecto de Adultos Mayores Juventud Eterna.
- ✓ Amor, Amistad, Respeto e Igualdad - Proyecto de Adultos Mayores Juventud Eterna.



- ✓ Día Internacional del Adulto Mayor - Proyecto de Adultos Mayores Juventud Eterna

SUGERENCIA 3: PARROQUIA SHELL

APOYO AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES “JUVENTUD ETERNA”

ACCIONES

El CCPDM brindó apoyo ocasional al grupo de adultos mayores; con atención continua e integral, evidenciando la necesidad de fortalecer programas específicos dirigidos a este grupo, incorporando acciones sistemáticas de acompañamiento social y recreativo, articuladas con instituciones.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Responsable: Equipo técnico del CCPDM.

- EL GAD parroquial de Shell, el mismo que ha brindado talleres de pintura, trabajos manuales, recorte y pegado, elaboración de tarjetas decoraciones, los mismos que han ayudado a mejorar la motricidad fina y la creatividad al realizar las manualidades permite que las personas adultas mayores que la destreza manual se desarrollen y realicen actividades de manera más activa.
- Con el Ministerio de Deporte, llevo a cabo ejercicios de bajo impacto como: ejercicios de estiramiento, movilidad articular, ejercicios de coordinación, los mismos que sirven para mejorar la movilidad, el equilibrio y la salud física de los adultos mayores del proyecto,
- Se ha gestionado al MSP para la debida atención médica y odontológica.
- Se ha gestionado al IESS para la visita semanal de una profesional al proyecto que realizara gerontogimnasia, se ha dado Fortalecimiento espiritual a través de Estudio bíblico (católica y evangélica)

SUGERENCIA 4: PARROQUIA SHELL

VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CHARLAS AMPLIADAS

ACCIONES

Se realizaron visitas a instituciones educativas con charlas de sensibilización en derechos; como son:

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Responsable: El equipo Técnico del CCPDM.

- ✓ Prevención y Seguridad de Alcohol, Drogas Embarazo Adolescente y Violencia, U.E. “EMAUS”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

- ✓ Prevención y Seguridad de Alcohol, Drogas Embarazo Adolescente y Violencia, U.E.F. "CRSITÓBAL COLÓN"

SUGERENCIA 5: PARROQUIA SHELL

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

ACCIONES

En relación con la solicitud ciudadana de ampliación del servicio de alimentación, es importante señalar que, desde el punto de vista técnico y presupuestario, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera no dispone de recursos económicos adicionales asignados dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2025 para la expansión de este servicio.

El presupuesto institucional aprobado para el presente ejercicio fiscal se encuentra comprometido en su mayoría en gastos operativos y en el cumplimiento de actividades previamente planificadas, lo que limita la posibilidad de incorporar nuevas coberturas o ampliar programas sociales sin una reforma presupuestaria y la disponibilidad efectiva de financiamiento.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Responsable: Tnlga. Janny Álvarez, Asistente Técnico del proyecto de adultos mayores "Juventud Eterna" del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera.

No obstante, pese a estas restricciones, la institución ha realizado esfuerzos de gestión y articulación interinstitucional para garantizar la provisión del servicio de alimentación al grupo de adultos mayores del proyecto "Juventud Eterna", logrando mantener el apoyo dentro de la capacidad institucional disponible.

En este contexto, se deja constancia de que, si bien no ha sido posible ampliar el servicio de alimentación, sí se ha procurado sostener y asegurar su continuidad para los beneficiarios actuales, evidenciando el compromiso institucional con la atención a PROYECTO DE ADULTOS MAYORES "JUVENTUD ETERNA"

SUGERENCIA 6: PARROQUIA SHELL

SUSTITUCIÓN A LA ORDENANZA ACTUAL POR LA DEL SPID Y SE INCLUYA A LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS, Y SE DEFINA UN LUGAR DEFINITIVO PARA EL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

FUNCIONAMIENTO DEL CCPDM, ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DE LA JCPD, PARA QUE SE DEDIQUEN SOLO A ESA FUNCIÓN

ACCIONES

se elaboró y se emitió al señor Alcalde, la propuesta de la **“ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA”** para su correspondiente análisis técnico y jurídico, así como su inclusión para conocimiento, debate y resolución por parte del Concejo Municipal

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Responsable: Abg. César García Fonseca, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera.

- Proyecto de la propuesta de la **“ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA”**, presentada mediante Oficio Nro. CPDMCM-CPDM-2026-0605-O Mera, el 18 de marzo de 2026, a la máxima autoridad.

SUGERENCIA 7: PARROQUIA MADRE TIERRA

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INDUCCIÓN, FORMACIÓN CONTINUA Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS INTERNAS.

ACCIONES

En relación con el fortalecimiento de los procesos de inducción, formación continua y la actualización de las normas internas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera, se informa que se ha dado cumplimiento parcial a este componente conforme a las competencias y procedimientos establecidos.

Desde el punto de vista técnico-normativo, la actualización de las normas internas institucionales se encuentra supeditada a la aprobación de un marco jurídico superior que regule la estructura, funciones y competencias del Consejo.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Responsable: Abg. César García Fonseca, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera.

En este sentido, se ha cumplido con la elaboración y envío de la propuesta de la **“ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA”** correspondiente, la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MERA

Administración 2023 - 2027



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MERA

cual incorpora lineamientos alineados al Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID) y contempla mejoras en la organización y funcionamiento institucional.

Es importante señalar que, una vez que dicha ordenanza sea analizada y aprobada por el órgano legislativo competente, se contará con el sustento legal necesario para proceder a la revisión, actualización y armonización de las demás normas internas, así como al fortalecimiento formal de los procesos de inducción y formación continua del personal.

Mientras tanto, se han ejecutado acciones puntuales de capacitación e inducción dentro de las posibilidades institucionales; sin embargo, la consolidación de un sistema estructurado y permanente dependerá directamente de la vigencia del nuevo marco normativo.

En conclusión, el cumplimiento de este componente se encuentra en fase de gestión normativa, habiéndose dado el paso técnico inicial con la presentación de la propuesta de ordenanza, quedando pendiente su aprobación para la implementación integral de los procesos institucionales señalados.

CONCLUSIONES GENERALES

La evaluación de cumplimiento del POA 2025 del CCPDM refleja un nivel de cumplimiento general **parcial**, con avances en la ejecución de actividades, pero con limitaciones significativas en aspectos estructurales, presupuestarios y de planificación. Las sugerencias ciudadanas evidencian brechas importantes que deben ser atendidas de manera prioritaria para garantizar una gestión más efectiva.

Elaborado por:


Abg. César García Fonseca
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDM



